¿Cuáles son mis opciones de Medi-Cal?

Este libro es para las personas con discapacidades y para las personas de la tercera edad que tienen Medi-Cal.

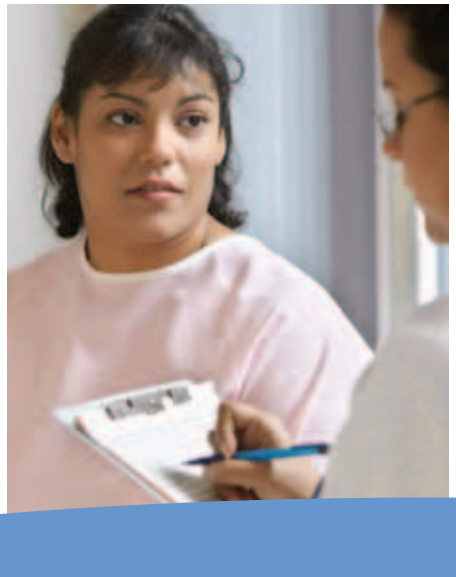

Este libro explica los dos tipos de Medi-Cal:
Medi-Cal Regular y los Planes de Salud de Medi-Cal.

Este libro puede ayudarle a escoger el mejor tipo de Medi-Cal para usted.

Preguntas y Respuestas

U

Si desea obtener este libro en otro idioma o en cinta de audio, CD, o en Braille, por favor llame a **Health Care Options.**

Հայերեն	☎ **1-800-840-5032**
ខ្មែរ	☎ **1-800-430-5005**
粵語	☎ **1-800-430-6006**
國語	☎ **1-800-576-6885**
English	☎ **1-800-430-4263**
Hmoob	☎ **1-800-430-2022**
한국어	☎ **1-800-576-6883**
Русский	☎ **1-800-430-7007**
Español	☎ **1-800-430-3003**
Tagalog	☎ **1-800-576-6890**
Việt	☎ **1-800-430-8008**
عربي	**1-800-576-6881** ☎
فارسی	**1-800-840-5034** ☎

También puede obtener este libro en el Internet en **http://dhcs.ca.gov/MediCalChoices**

DHCS

California Department of HealthCareServices

Contenido

Página **Esta sección explica los tipos de Medi-Cal que usted puede escoger.**

2 Hay dos tipos de Medi-Cal

4 Usted puede escoger el tipo de Medi-Cal que desee

Esta sección explica los servicios de Medi-Cal.

6 Lo que cubre Medi-Cal

8 Los costos

10 Los doctores y otros proveedores que usted puede utilizar

12 Las emergencias y la atención urgente

14 Los medicamentos recetados

16 Los materiales y el equipo médico

18 La atención de salud mental

20 La atención médica a domicilio y en los centros de convalecencia

22 La educacion sobre la salud

24 La atención para niños con necesidades especiales

26 La atención para adultos de 65 años de edad y mayores

28 Los servicios de idiomas, de interpretación y de lenguaje de señas

30 Cómo usar los servicios si usted tiene alguna discapacidad

32 Si usted tiene algún problema con sus servicios de atención médica

Esta sección le ayuda a escoger qué tipo de Medi-Cal es el mejor para usted.

34 Qué tomar en cuenta en su decisión

36 Cómo inscribirse, cambiarse o salirse de un Plan de Salud de Medi-Cal

38 Dónde encontrar más ayuda e información

Hay dos tipos de Medi-Cal

Medi-Cal es el programa de atención médica del estado de California para personas de bajos ingresos.

Muchos condados en California cuentan con 2 Tipos de Medi-Cal. Estos 2 tipos son:

1. Medi-Cal Regular.
2. Planes de Salud de Medi-Cal.

Ambos tipos de Medi-Cal le ofrecen los mismos beneficios básicos.

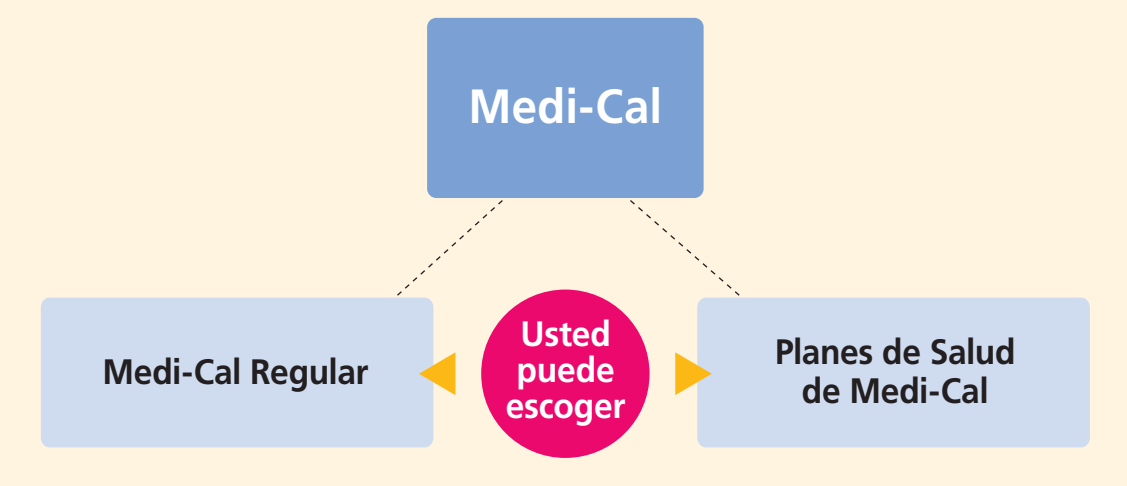

Usted puede escoger qué tipo de Medi-Cal desea. Con ambos tipos, usted obtendrá los mismos beneficios básicos y la atención básica. Pero la forma en la cual usted recibe su atención médica puede ser diferente.

Cómo funciona el Medi-Cal Regular

En Medi-Cal Regular, usted tiene que encontrar a sus propios doctores, farmacias y otros proveedores. Usted tiene que asegurarse de que acepten Medi-Cal Regular. El gobierno paga a los proveedores directamente, cada vez que usted los consulta.

Cómo funcionan los Planes de Salud de Medi-Cal

En los Planes de Salud de Medi-Cal, su Plan le ayudará a encontrar doctores, farmacias y otros proveedores en la red del Plan. El gobierno le paga al Plan una cuota cada mes, para que le proporcione a usted su atención médica. Usted no paga nada. Algunos Planes son compañías de seguros que también cubren a personas que no tienen Medi-Cal. A los Planes de Salud de Medi-Cal también se les conoce como "Planes Contratados de Medi-Cal."

© Photolibrary

Los tipos de Medi-Cal en su condado

El condado de Sarah tiene Medi-Cal Regular y Planes de Salud de Medi-Cal.

Para informarse sobre los tipos de Medi-Cal que hay en su condado, por favor, consulte el folleto que llegó con este libro.

Preguntas y Respuestas

¿Tengo que pagar por un Plan de Salud de Medi-Cal?

No. Usted no tiene que pagar nada.

Sí no me gusta mi Plan de Salud de Medi-Cal, ¿Puedo cambiarme a Medi-Cal Regular?

Sí, usted puede cambiarse en cualquier momento. Para cambiar, llame a **Health Care Options** al **1-800-430-3003.**

¿Es Medi-Cal lo mismo que Medicare?

No. Medi-Cal y Medicare son programas de atención médica diferentes, pero algunas personas tienen los dos. Medicare ofrece algunos servicios adicionales. Para averiguar si usted reúne los requisitos de Medicare, llame al Programa de Asesoramiento y Defensa de Seguro Médico (**Health Insurance Counseling and Advocacy Program–HICAP**) al **1-800-434-0222** ó a **Medicare** al **1-800-633-4227.**

Si usted tiene ambos Medicare y Medi-Cal, este libro no es para usted.

Usted puede escoger el tipo de Medi-Cal que desee

Si usted no está satisfecho con su atención médica, puede cambiar el tipo de Medi-Cal que tiene. Consulte el folleto que llegó con este libro para informarse sobre los tipos de Medi-Cal que hay en su condado.

- Usted puede escoger el tipo de Medi-Cal que desee si reúne los requisitos de Medi-Cal porque tiene una discapacidad.
- Usted también puede escoger el tipo de Medi-Cal que desee si tiene 65 años o más de edad.
- Las personas que reúnen los requisitos de Medi-Cal por otras razones, por lo general no tienen opciones.
- Para poder escoger, usted tiene que vivir en un condado que tenga Medi-Cal Regular y Planes de Salud de Medi-Cal.

Sepa qué tipo de Medi-Cal tiene actualmente

- Pregúntele a su doctor o farmacéutico, o vea su tarjeta o tarjetas de membresía.
- Si está inscrito en Medi-Cal Regular, usted tendrá una tarjeta blanca. A esta tarjeta tambien se le conoce como su **Beneficiary Identification Card (BIC).**
- Si está inscrito en un Plan de Salud de Medi-Cal, usted tendrá una tarjeta con el nombre de su Plan. También, usted tendrá la tarjeta blanca de Medi-Cal Regular.
- También puede llamar a **Health Care Options** al **1-800-430-3003** para averiguar qué tipo de Medi-Cal tiene.

© 2008 Jupiter Images Corporation

Aprenda más sobre sus opciones

Leo no estaba seguro si Medi-Cal Regular o un Plan de Salud de Medi-cal era el mejór para él. Después de leer este libro, obtuvo más información sobre sus opciones y decidió cambiarse a un Plan de Salud de Medi Cal.

© 2008 Jupiter Images Corporation

No todos tienen opciones

Angela reúne los requisitos de Medi-Cal debido a su discapacidad. Ella puede escoger entre Medi-Cal Regular y un Plan de Salud de Medi-Cal. Esto se debe a que las personas con discapacidades y las personas de la tercera edad pueden escoger qué tipo de Medi-Cal desean. La mayoría de las personas tienen que estar en un Plan de Salud de Medi-Cal.

Preguntas y Respuestas

Cuando comencé a recibir beneficios de SSI (Seguridad de Ingreso Suplementario), obtuve el Medi-Cal Regular. ¿Puedo en verdad cambiarme?

Sí, usted puede cambiarse a un Plan de Salud de Medi-Cal.

Yo tengo Medi-Cal Regular. ¿Tengo que cambiarme?

No. Si usted lo desea, puede cambiarse a un Plan de Salud de Medi-Cal. Pero no tiene que hacerlo. Este libro puede ayudarle a decidir lo que es mejor para usted.

¿Necesito pagar alguna cantidad para cambiarme?

No, usted no necesita pagar nada para cambiarse.

¿Perderé mis beneficios si me cambio?

No, usted no perderá sus beneficios si se cambia.

¿Cómo me cambio?

Llame a **Health Care Options** al **1-800-430-3003** y solicite un paquete de inscripción o usted puede inscribirse por teléfono.

¿Cuánto tiempo toma cambiarse a un Plan de Salud de Medi-Cal?

Toma hasta 45 días para que el cambio tome efecto. Usted debe continuar acudiendo a los doctores que aceptan Medi-Cal Regular hasta que reciba la tarjeta de membresía de su nuevo Plan.

¿Cuánto tiempo toma cambiarse nuevamente a Medi-Cal Regular si no me gusta mi Plan de Salud de Medi-Cal?

Toma hasta 45 días para que el cambio tome efecto.

Lo que cubre Medi-Cal

Ambos Medi-Cal Regular y los Planes de Salud de Medi-Cal pagan por los mismos beneficios básicos. Usted tiene que consultar a los doctores y utilizar otros servicios de atención médica que acepten su tipo de Medi-Cal.

Usted tiene estos beneficios básicos

- Consultas al doctor
- Estancias en el hospital y cirugía
- Procedimientos y servicios de pacientes ambulantes en el hospital, como MRIs y rayos X
- Atención de emergencia y urgente, incluyendo servicio de ambulancia
- Medicamentos recetados
- Procedimientos, como biopsias o una colonoscopia
- Exámenes de prevención, como mamografías o exámenes de la sangre para el colesterol
- Procedimientos de atención preventiva, como vacunas, exámenes médicos y planificación familiar
- Terapia física, ocupacional y del habla
- Pruebas de embarazo y atención prenatal
- Equipo médico duradero, como un andador o una silla de ruedas
- Atención a largo plazo
- Transporte, en casos limitados
- Atención dental para las personas menores de 21 años (Llame a **Denti-Cal** al **1-800-322-6384.**)
- Algunos tipos de atención para la salud mental (Para más detalles, llame al Departamento de Salud Mental de su Condado. El número de teléfono está en el folleto que llegó con este libro.)

© Image Source Black/Image Source/Getty Images

Los beneficios básicos siempre están cubiertos

Mary padece de alta presión arterial. Ambos tipos de Medi-Cal cubren sus consultas al doctor y su medicamento para la presión arterial.

Preguntas y Respuestas

¿Puedo obtener cualquiera de los beneficios que se enumeran en la página 6?

Usted puede obtener un servicio cuando sea médicamente necesario. Esto quiere decir que necesita el servicio, a fin de prevenir, o para tratar un problema de salud. Por lo general, su doctor decide qué servicios necesita. Ambos tipos de Medi-Cal tienen que aprobar primero algunos tratamientos y servicios antes de que usted los pueda recibir. A esto se le llama aprobación con anticipación.

Si los beneficios básicos son los mismos, ¿por qué importa qué tipo de Medi-Cal escojo?

Su decisión importa porque algunas de las reglas para obtener atención médica son diferentes. Además, los Planes de Salud de Medi-Cal ofrecen algunos servicios adicionales. Ellos le ayudarán a encontrar doctores, coordinarán su atención médica, y le ofrecerán programas de educación sobre la salud.

¿Pueden cambiar los beneficios?

Sí. Los beneficos pueden cambiar. Llame a **Health Care Options** al **1-800-430-3003** si tiene preguntas.

¿Son iguales todos los Planes de Salud de Medi-Cal?

No. Diferentes Planes tienen diferentes proveedores y diferentes listas de medicamentos preferidos. Para aprender más sobre los Planes en su condado, consulte el folleto que llegó con este libro.

Los costos

En ambos tipos de Medi-Cal, su cuidado es gratis. Pero los costos asociados con sus medicamentos recetados pueden ser diferentes.

Los costos de las consultas al doctor y de la atención médica en un hospital

- Si usted tiene Medi-Cal porque es una persona con una discapacidad o una persona de la tercera edad, generalmente no tiene que pagar nada por su atención médica. Sus proveedores no pueden cobrarle por sus consultas.
- La mayoría de las personas con discapacidades o de la tercera edad no tienen Medi-Cal con un costo compartido (**share-of-cost**). Medi-Cal con un costo compartido es para las personas que tienen más dinero. Este libro no es para las personas que tienen Medi-Cal con un costo compartido.

Los costos de los medicamentos recetados

- Si tiene Medi-Cal Regular, la farmacia podría cobrarle $1 por los medicamentos recetados cubiertos. Si usted no puede pagar $1, no tiene que hacerlo. En este caso, la farmacia no debe cobrarle nada por el medicamento.
- Si usted está inscrito en un Plan de Salud de Medi-Cal, no paga nada por los medicamentos recetados cubiertos.
- Para más información sobre los medicamentos recetados, vea la página 14.

Cómo pagar por los medicamentos recetados

Willie tiene 78 años de edad y tiene Medi-Cal Regular. Él paga $1 por cada uno de sus medicamentos recetados. Su vecino está inscrito en un Plan de Salud de Medi-Cal y no paga nada por sus medicamentos recetados.

© Image Source Black/Image Source/Getty Images

Cómo asegurarse de no tener que pagar nada

Ana tiene Medi-Cal Regular. Ella fue a un nuevo doctor y le sacaron una fotocopia de su tarjeta de Medi-Cal. Lo hicieron para poder enviarle la factura a Medi-Cal y no a Ana.

© Photolibrary

Cómo evitar recibir una factura

- Sepa qué tipo de Medi-Cal tiene.
- Antes de obtener algún servicio, pregunte si aceptan su tipo de Medi-Cal. Por ejemplo, pregunte antes de surtir una receta, acudir al doctor, o someterse a algún examen.
- Siempre muestre su tarjeta o tarjetas de Medi-Cal a su proveedor.

Preguntas y Respuestas

¿Qué sucede si recibo una factura de un doctor en mi Plan de Salud de Medi-Cal?

La ley establece que los proveedores en su Plan no pueden enviarle una factura. Si usted recibe una factura, se trata de un error y no deberá pagarla. Llame a su Plan para explicar el problema—ellos le ayudarán.

¿Qué sucede si recibo una factura de un doctor y tengo Medi-Cal Regular?

La ley establece que los proveedores de Medi-Cal no pueden facturarle por servicios cubiertos por Medi-Cal. Si usted recibe una factura, es un error y no debe pagarla. Llame a su proveedor y pregunte si necesitan una copia de su tarjeta de Medi-Cal.

¿Por qué necesito autorización previa para algunas medicinas?

Algunas medicinas necesitan autorización. Pídale a su doctor o farmacéutico que envíen una forma de autorización a Medi-Cal. O pregúntele a su doctor si hay alguna otra medicina que pueda ayudarle.

Los doctores y otros proveedores que usted puede utilizar

Un proveedor es un doctor u otro profesional que brinda atención médica. Los especialistas, hospitales, clínicas, farmacias, laboratorios, tiendas de materiales médicos y los terapeutas son ejemplos de proveedores.

Su doctor de atención primaria

A su doctor principal se le llama doctor de atención primaria o proveedor de atención primaria (**Primary Care Provider–PCP**). La mayor parte de su atención médica se la proporcionará este doctor. Con el tiempo, su doctor se familiarizará con usted y con sus necesidades de atención médica.

- En Medi-Cal Regular, usted puede tener un doctor de atención primaria, pero no tiene que tener uno. Usted tendrá que encontrar a este doctor por su cuenta.
- En los Planes de Salud de Medi-Cal, usted tiene que tener un doctor de atención primaria. Su Plan puede ayudarle a encontrar a un doctor.
- En los Planes de Salud de Medi-Cal, su doctor le ayuda a obtener los servicios que usted necesita, como los envíos a consultar a especialistas, equipo médico y medicamentos recetados.
- En ambos tipos de Medi-Cal, usted puede cambiar de doctor, si así lo desea.
- Si usted quiere consultar a un nuevo doctor, usted puede llamar a su oficina y hacer preguntas antes de tomar su decisión.

© Jose Luis Pelaez, Inc./Blend/Getty Images

Cómo consultar a un especialista

Hannah califica para Medi-Cal porque tiene SIDA. Su doctora de atención primaria le dio un envió a consulta continuo para consultar a un especialista en SIDA en su Plan de Salud de Medi-Cal.

¿Qué proveedores puede usted consultar?

- Si usted tiene Medi-Cal Regular, tiene que consultar a proveedores que acepten Medi-Cal Regular. Si usted tiene un doctor de atención primaria, éste le puede ayudar a encontrar proveedores adicionales.
- Si usted está inscrito en un Plan de Salud de Medi-Cal, tiene que consultar a los proveedores en el Plan. Su doctor de atención primaria debe referirlo. Puede obtener un Directorio de Proveedores de cada Plan. Llame al Plan o llame a **Health Care Options** al **1-800-430-3003.** Medi-Cal Regular no tiene directorios de proveedores.
- Si usted tiene proveedores que le caen bien, pregúnteles cuáles tipos de Medi-Cal aceptan.

Cómo encontrar a un especialista

En ambos tipos de Medi-Cal, puede ser difícil encontrar a especialistas. Además, puede haber largas listas de espera.

En un Plan de Salud de Medi-Cal, su Plan tiene que ayudarle a encontrar uno.

Recuerde, antes de consultar a un especialista, es posible que usted necesite obtener aprobación con anticipación. Pregúntele a su doctor o su Plan de Salud de Medi-Cal.

Para obtener los nombres de especialistas,

- Pregúntele a su doctor.
- Pregunte en el hospital o en la clínica.
- Pregúntele a su Plan de Salud de Medi-Cal.

Preguntas y Respuestas

¿Puedo conservar a mi doctor si me inscribo en un Plan de Salud de Medi-Cal?

Usted sólo puede conservar a su doctor si forma parte de la red de su Plan.

¿Qué sucede si deseo consultar a un proveedor que no está en mi Plan de Salud de Medi-Cal?

Casi siempre, usted primero tendrá que consultar a un proveedor en su Plan. Después, si aún desea consultar a un proveedor fuera de su Plan, usted tiene que obtener aprobación con anticipación de su Plan antes de consultar a otro proveedor.

¿Qué es un Directorio de Proveedores?

Un Directorio de Proveedores es un libro que lista todos los doctores en un Plan. Tiene doctores de atención primaria y especialistas. La mayoría de Directorios de Proveedores tienen domicilios, números de teléfono, horas de operación, e idioma que habla el doctor. Algunos listan si están aceptando nuevos pacientes y si son accesibles. Cada Plan tiene su propio Directorio de Proveedores.

Las emergencias y la atención urgente

En caso de emergencia, llame al 9-1-1 ó acuda a la sala de emergencias de cualquier hospital. Haga esto, sin importar qué tipo de Medi-Cal tenga.

Atención de emergencia

- Una emergencia es cuando usted piensa que su salud está en grave peligro y necesita atención médica de inmediato.
- Ejemplos de emergencias son una lesión grave, dolor agudo, una enfermedad repentina grave o una condición psiquiátrica de emergencia.

Atención urgente

La atención urgente es la atención médica que usted necesita rápidamente, por lo general en un plazo de 24 horas. Por ejemplo, usted podría necesitar atención urgente para una fiebre alta, un dolor de oído, una torcedura o una quemadura leve.

- Si usted necesita atención urgente en el condado en el que vive, debe llamar al consultorio de su doctor. Si usted está inscrito en un Plan de Medi-Cal, puede llamar a las enfermeras a las que puede consultar las 24 horas.
- Si usted se encuentra de viaje lejos de casa, llame al consultorio de su doctor de atención primaria y pregúntele qué hacer. Si no puede comunicarse con su doctor, acuda a una clínica o un centro de atención urgente más cercano. Ambos tipos de Medi-Cal cubren la atención urgente lejos de casa.

© Stockbyte/Getty Images

¿Necesita usted atención de emergencia o atención urgente?

Joseph se lastimó el brazo pero su papá estaba bastante seguro de que no se lo había quebrado. Su papá llamó al doctor y el doctor les dijo que fueran a su consultorio más tarde ese día.

Joseph no fue a la Sala de Emergencias porque su problema no ponía en peligro su vida. Él necesitaba atención urgente pero no atención de emergencia.

Preguntas y Respuestas

¿Qué sucede si tengo una emergencia mientras me encuentro en otro condado o estado?

En ambos tipos de Medi-Cal, usted puede recibir atención de emergencia en cualquier lugar de los Estados Unidos.

- Acuda a la Sala de Emergencias del hospital más cercano.
- Muestre su tarjeta de Medi-Cal Regular, si tiene una.
- Si usted está inscrito en un Plan de Salud de Medi-Cal, muestre esa tarjeta también. Si está hospitalizado, llame a su Plan lo más pronto posible.

¿Qué sucede si necesito atención médica de seguimiento después de recibir atención de emergencia o urgente?

Acuda a su doctor de atención primaria para obtener atención médica de seguimiento. Si se encuentra de viaje, llame a su doctor o a su Plan de Salud de Medi-Cal y pregunte qué hacer.

Los medicamentos recetados

Medi-Cal cubre muchos medicamentos recetados y algunos que no necesitan receta médica.

Su lista de medicamentos preferidos

Usted tiene que obtener los medicamentos de una lista de medicamentos preferidos, conocida como un formulario. Medi-Cal Regular tiene una lista. Cada Plan de Salud de Medi-Cal también tiene su propia lista. Para ver la lista, pídasela a su doctor, farmacéutico o a su Plan de Salud de Medi-Cal.

Los medicamentos en la lista pueden cambiar. Un comité de doctores y farmacéuticos evalúan la lista de medicamentos preferidos. Este comité puede eliminar o añadir medicamentos, debido a cambios en las normas médicas o en el costo.

Si usted necesita un medicamento que no está en la lista o se eliminó de la lista, su doctor tiene que pedir autorización. Medi-Cal o su Plan tiene que aprobar el medicamento o uno que sea similar.

Sus farmacias

Usted tiene que acudir a las farmacias que acepten el tipo de Medi Cal que usted tiene. Muchas farmacias locales aceptan ambos tipos de Medi-Cal.

La mayoría de los Planes de Salud de Medi-Cal ofrecen el servicio de entrega a domicilio y de pedido por correo para algunas recetas.

© Keith Brofsky/Photodisc/Getty Images

Cómo usar una farmacia local

Lin deseaba inscribirse en un Plan de Salud de Medi-Cal. Antes de inscribirse, preguntó en su farmacia local si aceptaban el Plan. Le dijeron que sí, de manera que ella sabe que puede cambiarse al Plan de Salud de Medi-Cal y seguir acudiendo a la misma farmacia.

Lin quiso seguir acudiendo a esta farmacia por que ella también recoge sus medicinas sin receta en esta farmacia. Su farmacéutico le puede decir qué medicamentos son seguros y puede tomar con sus medicamentos de receta.

© 2008 Jupiter Images Corporation

Algunas medicinas requieren autorización

La farmacéutica le dijo a John que su medicamento ya no estaba cubierto. John le pidió a su doctor que llenara una forma de autorización. Después de que su doctor envié la forma al Plan, la autorización deberá tomar no más de 2 días hábiles.

Asegúrese de que sus medicamentos estén cubiertos por Medi-Cal

- Cuando su doctor le recete un medicamento, pregúntele si está cubierto y si necesita autorización. Algunos medicamentos requieren autorización, incluso aunque estén en la lista de medicamentos preferidos.
- Acuda a una farmacia que acepte su tipo de Medi-Cal.
- Si el farmacéutico dice que su medicamento no está cubierto, usted puede pedir una cantidad de medicamentos de emergencia gratis. Posteriormente, pídale a su doctor que llene una forma de autorización, para que usted pueda obtener el resto de la cantidad de medicamentos que necesita.

Sugerencias de seguridad con los medicamentos

- Cuando recoja un medicamento, asegúrese de que sea el correcto.
- Si lo desea, solicite las instrucciones sobre cómo tomar su medicamento en su idioma o en letra grande.
- Dígale a su doctor si tiene efectos secundarios a causa de algún medicamento.

Preguntas y Respuestas

¿Tendré que pagar por mis medicamentos?

Si usted tiene Medi-Cal Regular, una farmacia podría cobrarle $1 por los medicamentos recetados cubiertos. Si no puede pagar $1, la farmacia no debe cobrarle nada por el medicamento. En los Planes de Salud de Medi-Cal, las farmacias no pueden cobrarle nada por los medicamentos.

¿Cuántos medicamentos puedo obtener?

En Medi-Cal Regular, usted puede surtir al menos 6 recetas al mes. En muchos Planes de Salud de Medi-Cal, no hay límite sobre cuántas recetas puede obtener usted al mes. En ambos tipos de Medi-Cal, su doctor puede solicitar la autorización para más medicinas, si es necesario.

¿Son los medicamentos genéricos iguales que los de marca?

Por lo general, los medicamentos genéricos funcionan igual que los medicamentos de marca. Muy rara vez la gente tiene problemas con un medicamento genérico. Si esto le llegara a ocurrir a usted, puede solicitar autorización para usar el medicamento de marca.

Los materiales y el equipo médico

Medi-Cal cubre los materiales médicos y el equipo médico. Medi-Cal Regular o su Plan de Salud de Medi-Cal tiene que aprobar con anticipación algunos los materiales y equipo antes de que usted los pueda recibir.

Los materiales médicos

Los materiales médicos son por lo general utilizados una vez y después desechados. Algunos ejemplos incluyen vendas y jeringas para inyecciones.

El equipo médico duradero

El equipo médico duradero es por lo general utilizado en repetidas ocasiones. Algunos ejemplos incluyen respiradores, andadores, bastones, sillas de ruedas y camas ajustables.

© 2008 Jupiter Images Corporation

Cómo obtener equipo médico

Cuando Edward salió del hospital, necesitaba un andador. Cuando estaba en el hospital, su doctor le dio una receta para el andador y le dijo dónde conseguirlo. Edward llamó a la tienda y obtuvo su andador sin ningún problema.

© Imagemore Co., Ltd/Getty Images and © Photolibrary

Cómo encontrar proveedores de equipo

José estaba pensando en inscribirse en un Plan de Salud de Medi-Cal. Él preguntó en varias tiendas locales de materiales médicos si aceptaban el Plan. También llamó al Plan y preguntó acerca de su proceso para aprobar el equipo.

Preguntas y Respuestas

¿Puedo ir a cualquier tienda de materiales médicos?

Usted tiene que acudir a una tienda de materiales médicos que acepte su tipo de Medi-Cal. Si hay alguna tienda que le guste, pregunte qué tipos de Medi-Cal acepta. Si tiene un Plan de Salud de Medi-Cal, pregúntele a su Plan a cuáles tiendas puede acudir.

Necesito un equipo costoso. ¿Cómo puedo conseguir que Medi-Cal lo pague?

Su doctor, por lo general, lo enviará a una clínica de rehabilitación o a un terapeuta ocupacional. Ellos lo evaluarán y le recomendarán el mejor tipo de equipo. Su doctor firmará la recomendación, llamada Solicitud de Autorización de Tratamiento (**Treatment Authorization Request–TAR**). Posteriormente, Medi-Cal Regular o su Plan de Salud de Medi-Cal decidirá si aprobar o negar el equipo. Si usted tiene algún problema, vea la página 32.

La atención de salud mental

En ambos tipos de Medi-Cal, su doctor de atención primaria puede proporcionarle algunos servicios de salud mental y ayudarle a encontrar otros servicios que necesite. Si tiene problemas graves de salud mental, por lo general obtendrá servicios de el Departamento de Salud Mental de su Condado.

El papel de su proveedor de atención primaria en su atención de salud mental

Su doctor principal puede ayudarle con algunos problemas de salud mental. Por ejemplo, su doctor de atención primaria puede recetarle algunos medicamentos para condiciones de salud mental comunes, tales como la depresión y la ansiedad. Si su problema es más grave, su doctor podría enviarlo a el Departamento de Salud Mental de su Condado.

Para encontrar proveedores de salud mental, pídale a su doctor de atención primaria un envió a consulta. Si usted está inscrito en un Plan de Salud de Medi-Cal, usted también puede preguntarle a su plan.

El papel de su Departamento de Salud Mental de su Condado en la atención de salud mental

El Departamento de Salud Mental de su Condado le ayudará con problemas de salud mental graves los cuales su doctor de atención primaria generalmente no trata.

- Usted tiene que contactar a el Departamento de Salud Mental de su Condado. El número de teléfono está en el folleto que llegó con este libro. Usted seguirá teniendo Medi-Cal y sus beneficios básicos permanecerán iguales.
- Si usted tiene dificultades para obtener los servicios en cualquier tipo de Medi-Cal, llame al Mediador de Asuntos sobre la Salud Mental (**Medi-Cal Mental Health Care Ombudsman**) al **1-800-896-4042.** Además, usted puede pedirle ayuda a su Plan de Salud de Medi-Cal.

© ColorBlind Images/Blend Images/Getty Images

Cómo obtener servicios de atención médica

Davíd padece de trastorno bipolar, alta presión arterial y nivel elevado de colesterol. Él está consultando a un psiquiatra de el Departamento de Salud Mental de su Condado, quien le receta medicamentos para tratar su trastorno bipolar. Para su alta presión arterial y para su nivel elevado de colesterol, él consulta a su doctor de atención primaria en su Plan de Salud de Medi-Cal.

Como encontrar proveedores de salud mental

- Para encontrar a un proveedor, pregúntele a su doctor de atención primaria.
- Si usted tiene un Plan de Salud de Medi-Cal, puede preguntarle a su Plan.
- Si usted tiene Medi-Cal Regular, pregúntele a su Departamento de Salud Mental por una lista de proveedores de salud mental que acepten Medi-Cal Regular.

Preguntas y Respuestas

Mi farmacia dijo que el medicamento que me recetó mi psiquiatra del condado no está en la lista de medicamentos preferidos de mi Plan de Salud de Medi-Cal. ¿Qué puedo hacer?

Pídale a su farmacéutico que consulte la lista de medicamentos preferidos de Medi-Cal Regular y no la lista de su Plan de Salud. Si el medicamento está en la lista de Medi-Cal Regular, esto significa que usted lo puede obtener. Si no está en la lista, su farmacéutico puede pedirle a su psiquiatra que le recete otro medicamento. Si usted necesita un medicamento que no está en la lista, su farmacéutico debe llenar una forma de autorización de Medi-Cal para el medicamento. Mientras que usted espera, pídale a su farmacéutico una cantidad del medicamento de emergencia gratuito.

Recibo mi atención de salud mental del condado. ¿Por qué importa si tengo el Medi-Cal Regular o un Plan de Salud de Medi-Cal?

Su decisión es importante porque sus otras necesidades de atención médica también son importantes. Escoja el tipo de Medi-Cal que le ayudará a obtener los proveedores y la atención médica que necesita. Busque a un doctor de atención primaria que pueda ayudarle a satisfacer sus otras necesidades de salud.

He estado deprimido. ¿Cómo puedo consultar a un terapeuta?

Pídale a su doctor de atención primaria un envió a consulta.

¿Cómo puedo cerciorarme de que los medicamentos que recibo de diferentes proveedores no produzcan efectos negativos?

Dígale a cada uno de sus proveedores todos los medicamentos, hierbas y vitaminas que esté tomando. Siempre acuda a la misma farmacia, de manera que puedan verificar los efectos negativos entre su medicamentos.

La atención médica a domicilio y en los centros de convalecencia

Ambos tipos de Medi-Cal cubren parte de la atención medica a domicilio y en los centros de convalecencia. Atención a largo plazo que dura 60 días o más usualmente está cubierta por Medi-Cal Regular, pero no por un Plan de Salud de Medi-Cal. Si usted necesita atención a largo plazo por más de 60 días, usted permanecerá en Medi-Cal Regular o su Plan de Salud de Medi-Cal lo cambiará a Medi-Cal Regular.

La atención médica a domicilio

Los servicios de atención médica a domicilio son servicios que enfermeras, ayudantes médicos en el hogar y otras personas le proporcionan a usted en su hogar. También usted puede recibir terapia física y otros tipos de terapia en su hogar.

También puede ser que necesite ayuda personal en su hogar.

In-Home Supportive Services–IHSS es el programa de Servicios de Apoyo en el Hogar el cual ayuda con el cuidado personal, como bañarse, vestirse y cambiar las vendas.

Ambos tipos de Medi-Cal pueden ayudarle a recibir IHSS.

Atención en centros de convalecencia

Ambos tipos de Medi-Cal cubren la atención de menos de 60 días en un centro de convalecencia. Si necesita cuidado en un centro de convalecencia por más de 2 meses, su Plan de Salud de Medi-Cal generalmente lo cambiará a Medi-Cal Regular.

Si usted necesita atención en un centro de convalecencia

Patricia tuvo un leve derrame cerebral y necesitará permanecer en un centro de convalecencia por unas cuantas semanas después de que salga del hospital. Patricia tiene un Plan de Salud de Medi-Cal, de manera que su doctor la envió a un centro de convalecencia en su Plan.

© Keith Brofsy/Photodisc/Getty Images

© Ken Glaser/Corbis

Atención médica a domicilio

Sherry está inscrita en un Plan de Salud de Medi-Cal. Ella acaba de volver a casa del hospital, y necesita ayuda para aprender a valerse por sí misma mientras esté en una silla de ruedas. Su Plan aprobó que un terapeuta ocupacional fuera a su casa y la ayudará con esto.

Preguntas y Respuestas

¿Qué sucede si necesito estar en un centro de convalecencia por unas cuantas semanas? ¿Está esto cubierto por un Plan de Salud de Medi-Cal?

Sí. Y usted también puede hablar con su doctor de atención primaria acerca de obtener ayuda en el hogar. De esa manera, es posible que usted no necesite ir a un centro de convalecencia.

¿Qué sucede si necesito atención constante?

Si usted necesita atención en un centro de convalecencia por más de 2 meses, es posible que se le cambie a Medi-Cal Regular.

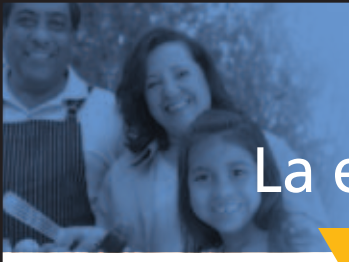

La educación sobre la salud

Los programas de educación sobre la salud pueden ayudarle a prevenir y a controlar los problemas de salud.

- Algunos doctores y clínicas de Medi-Cal Regular ofrecen clases de educación sobre la salud.
- Todos los Planes de Salud de Medi-Cal ofrecen programas gratuitos de educación sobre la salud. Para obtener más información acerca de los servicios de educación sobre la salud, llame a los Planes de Salud de Medi-Cal en su condado. Consulte el folleto que llegó con este libro para los números de teléfono.

Temas de educación sobre la salud

Los Planes de Salud de Medi-Cal ofrecen programas gratuitos. Estos pueden incluir programas que le ayudan a usted a aprender cómo

- Comer bien y hacer ejercicio en forma segura.
- Controlar el asma o la diabetes.
- Perder peso en una manera saludable.
- Controlar el dolor crónico.
- Controlar la presión arterial o el colesterol.
- Dejar de fumar.
- Prevenir los problemas relacionados con las drogas y el alcohol.

© 2008 Jupiter Image Corporation

Cómo tomar una clase de educación sobre la salud

Tanya padece de diabetes. Su Plan de Salud de Medi-Cal le ofreció una clase sobre cómo cocinar alimentos saludables. Tanya obtuvo muchas recetas que puede preparar en casa. Ahora ella está comiendo los alimentos adecuados y se siente mucho mejor.

Diferentes formas de aprender

Los Planes de Salud de Medi-Cal ofrecen una variedad de servicios de educación sobre la salud, los cuales pueden incluir

- Clases en clínicas y hospitales.
- Folletos, cintas de audio, CDs, DVDs y videocintas que usted puede usar en casa.
- Expertos en salud con los que usted puede hablar en persona o por teléfono.
- Grupos de apoyo, en donde las personas aprenden las unas de las otras y se ayudan en grupo.
- Enfermeras a las que se puede consultar llamándoles por teléfono.

Preguntas y Respuestas

Padezco de alta presión arterial. ¿Me podría ayudar la educación sobre la salud?

Sí. Usted puede buscar una clase sobre la alta presión arterial, como el control del estrés, comer saludablemente o el control del peso.

¿Cómo puedo obtener ayuda para dejar de fumar?

Pregúntele a su doctor o a su Plan de Salud de Medi-Cal sobre clases o recursos para ayudarle a dejar de fumar.

¿Cómo puedo obtener ayuda con un problema de alcoholismo?

Pídale a su doctor que lo envíe a un programa local de tratamiento del alcoholismo o de la drogadicción. Si usted tiene un Plan de Salud de Medi-Cal, su Plan debe ayudarle a encontrar un programa de tratamiento. Algunos programas son gratuitos, pero podría haber una lista de espera.

La atención para niños con necesidades especiales

La mayoría de los niños que tienen Medi-Cal están inscritos en un Plan de Salud de Medi-Cal. Pero si su hijo reúne los requisitos de Medi-Cal debido a una discapacidad o a una necesidad de atención médica especial, usted puede escoger el tipo de Medi-Cal que desea para su hijo.

El doctor de su hijo

En ambos tipos de Medi-Cal, su hijo puede tener un doctor de atención primaria. Esto le ayuda a su hijo a obtener exámenes médicos, vacunas y otro tipo de cuidado para prevenir problemas. Todo esto ayuda a mantener la salud de su hijo lo mejor posible. El doctor de su hijo le hará un examen físico y revisara su oído, vista, y necesidades dentales.

- En Medi-Cal Regular, puede pedirle a su hospital o clínica que le recomiende un doctor para su hijo.
- En los Planes de Salud de Medi-Cal, su Plan le ayudará a encontrar un doctor para su hijo.

Cómo encontrar especialistas infantiles

Jasmine tiene 8 años de edad y padece de asma severa. La mamá de Jasmine la cambió a un Plan de Salud de Medi-Cal. Antes de escoger un Plan, su mamá llamó al Plan para asegurarse de que tuvieran a un especialista infantil en padecimientos pulmonares. Ella llamó al especialista y le preguntó cuánto tiempo tomaría obtener una cita. Ella descubrió que Jasmine podía obtener una cita más rápidamente que en Medi-Cal Regular, así que hizo el cambio.

© 2008 Custom Medical Stock Photo, All Rights Reserved

Servicios Infantiles de California (California's Children's Services–CCS)

CCS ofrece servicios especiales para niños con algunas discapacidades y necesidades de atención médica especiales. Si su hijo está inscrito en Medi-Cal Regular y se cambia a un Plan de Salud de Medi-Cal, su niño de cualquier manera sigue recibiendo los servicios de CCS y puede ver a los proveedores de CCS. El Plan de Salud de Medi-Cal de su hijo colaborará con CCS.

Los Programas de CHDP y EPSDT (Programa de Prevención de Discapacidades y el de Detección, Diagnóstico y Tratamiento Periódicos Tempranos; Child Health and Disability Program, and Early Periodic Screening, Diagnosis, and Treatment)

Estos programas brindan servicios médicos preventivos para niños con Medi-Cal. La atención de seguimiento para prevenir problemas también está cubierta. Los niños desde su nacimiento hasta la edad de 21 años pueden recibir estos servicios en ambos tipos de Medi-Cal.

Si un niño necesita viajar para recibir el tratamiento que necesita, el EPSDT puede pagar el viaje y el alojamiento. También puede pagar por un acompañante que viaje con el niño—si el acompañante no es un familiar.

Preguntas y Respuestas

¿Necesita mi niño tener el mismo tipo de Medi-Cal que yo tengo?

No. Sin embargo, esto podría ser más conveniente para usted si ambos tienen el mismo tipo de Medi-Cal.

Mi niño tiene Medi-Cal Regular, y en verdad me gusta su clínica. ¿Puede él continuar yendo ahí, si lo inscribo en un Plan de Salud de Medi-Cal?

Pregúntele a la clínica. Muchas clínicas aceptan ambos tipos de Medi-Cal.

La atención para adultos de 65 años de edad y mayores

Si usted tiene 65 años de edad o más, este libro puede ayudarle a decidir qué tipo de Medi-Cal es el mejor para usted.

Al cumplir 65 años, usted puede reunir los requisitos para algunos servicios nuevos, como Medicare. Este capítulo explica algunos de estos servicios.

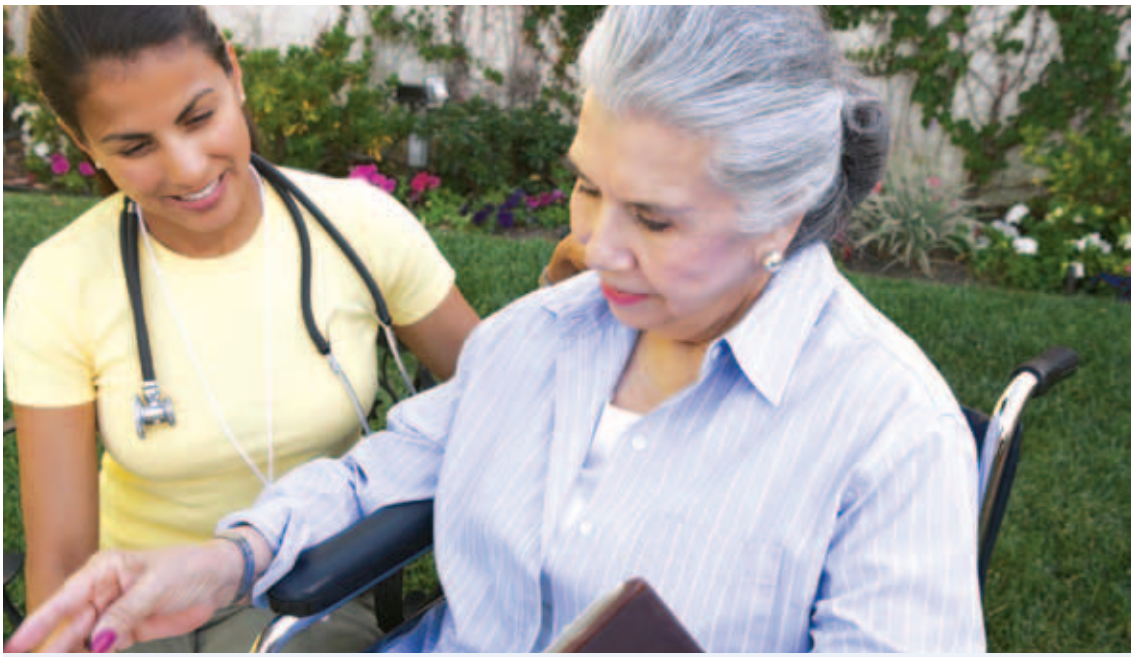

© Ronnie Kaufman/Blend/Getty Images

Cómo utilizar un coordinador de atención médica

Mónica tiene 77 años de edad y recientemente le diagnosticaron la enfermedad de Alzheimer. Ella está inscrita en un Plan de Salud de Medi-Cal. Su doctor le pidió al Plan que proporcione un coordinador de atención médica. Esta es una persona que ayuda a los pacientes a obtener los servicios y medicamentos que necesitan.

Usted podría reunir los requisitos de Medicare a la edad de 65 años (o si tiene alguna discapacidad)

- Si usted obtiene Medicare, puede conservar su Medi-Cal. Medi-Cal pagará por algunos de los servicios que no cubre Medicare, como cuidado para condiciones crónicas en un centro de convalecencia.
- Para averiguar si usted reúne los requisitos de Medicare, pregúntele a un consejero de elegibilidad de Medi-Cal, o llame a **HICAP** al **1-800-434-0222.** Los consejeros de **HICAP** pueden hablar con usted por teléfono o en persona. Los servicios son gratuitos. Usted también puede llamar a **Medicare** al **1-800-633-4227.**

Preguntas y Respuestas

¿Son los Planes de Salud de Medi-Cal iguales que los Planes de Medicare Advantage?

No. El Plan de Medicare Advantage es un tipo de Plan diferente. Es para personas que tienen Medicare.

¿Qué es un Plan de Necesidades Especiales para las personas que doble califican para ambos Medi-Cal y Medicare?

Los Planes de Necesidades Especiales brindan servicios a las personas que doble califican, o sea que tienen ambos Medi-Cal y Medicare. Estos Planes proporcionan servicios adicionales a fin de satisfacer las necesidades de las personas de la tercera edad y de las personas con discapacidades. Para obtener más información, llame a **HICAP** al **1-800-434-0222** ó a **Medicare** al **1-800-633-4227.**

¿Qué son los programas PACE?

PACE (**Program for All-Inclusive Care for the Elderly**) es un programa que ayuda a las personas de la tercera edad que reunen los requisitos para un centro de convalecencia a recibir cuidado en su propio hogar. Para más información, llame al **1-888-633-7223.**

¿Qué es SCAN?

SCAN (Senior Care Action Network) es un programa que provee servicios para adultos de la tercera edad que califican para ambos Medi-Cal y Medicare. SCAN solo está disponible en los condados de Los Angles, Riverside y San Bernadino. Para más información, llame al **1-877-452-5898.**

Los servicios de idiomas, de interpretación y de lenguaje de señas

Si usted no habla inglés, puede buscar a doctores que hablen su idioma o puede solicitar la presencia de un intérprete capacitado durante sus consultas médicas. Los intérpretes capacitados han aprendido a traducir información médica correctamente. Asimismo, ellos tienen que conservar privada su información.

Cómo encontrar intérpretes y materiales traducidos

- Ambos tipos de Medi-Cal deben proporcionar intérpretes. También deben proporcionar las formas e instrucciones importantes por escrito en su idioma. Sin embargo, podría ser más fácil conseguir un intérprete en un Plan de Salud de Medi-Cal.
- Si usted tiene Medi-Cal Regular, llame a su doctor antes de su consulta para solicitar un intérprete. Algunas clínicas comunitarias ofrecen servicios en múltiples idiomas y servicios de interpretación.
- Los Planes de Salud de Medi-Cal tienen que proveer y pagar intérpretes en la mayoría de los idiomas que hablen sus miembros. Esto incluye el lenguaje norteamericano de señas. Un Plan puede tener doctores que hablen su idioma. Si no, debe pagar por un intérprete. Un Plan también tiene que proporcionarle algunas formas e instrucciones en su idioma, como formas de antecedentes médicos, formas de consentimiento e indicaciones relacionadas con los medicamentos recetados.

Los servicios en el lenguaje norteamericano de señas

Eric es sordo. Llamó a su Plan de Salud de Medi-Cal utilizando el Servicio de Retransmisión de Mensajes (TTY) y pidió que un intérprete capacitado acudiera a sus consultas con su doctor. Si Eric tuviera Medi-Cal Regular, el tendría que colaborar con la oficina de su doctor directamente para conseguir un intérprete.

© Kathy Sloane

© Red Chopsticks/Getty Images

Encuentre a un doctor que hable su idioma

La mamá de Lan habla chino. Ella quería un doctor que pudiera hablar con ella en chino sobre los problemas de atención médica especial de Lan. Tanto Lan, como su mamá, están muy contentas con el Dr. Chiang.

Si usted está inscrito en un Plan de Salud de Medi-Cal, puede pedirle al Plan que le ayude a encontrar un doctor que hable su idioma.

Preguntas y Respuestas

¿Qué sucede si llego a la consulta con mi doctor y el intérprete no está presente?

Solicite un intérprete por teléfono o video. Además, asegúrese de ser puntual a sus consultas. El intérprete tal vez no espere si usted llega tarde.

La oficina de mi doctor no quiere conseguir un intérprete para mi. ¿Qué puedo hacer?

Si usted está inscrito en un Plan de Salud de Medi-Cal, puede presentar una queja ante su Plan. Consulte la página 32. Si sigue teniendo un problema, llame al Mediador de Asuntos sobre la Atención Médica (**Medi-Cal Managed Care Ombudsman**) al **1-888-452-8609.**

Cuando voy al doctor, y mi hijo me acompaña, a veces el doctor le pide que me interprete. ¿Es eso correcto?

No. El doctor debe proporcionarle un intérprete para que él pueda comunicarse con usted directamente.

¿Necesito solicitar un intérprete cada vez que haga una cita?

Tal vez no lo tenga que hacer. Pídale a su doctor que lo anote en su expediente médico. Sin embargo, es buena idea recordarle al personal del consultorio cada vez que haga una cita.

¿Puedo obtener este libro en letra grande o en cinta de audio?

Sí. También lo puede obtener en CD o en Braille. Llame a **Health Care Options** al **1-800-430-3003.**

Cómo usar los servicios si usted tiene alguna discapacidad

Si usted tiene alguna discapacidad, podría necesitar uno de los siguientes servicios, llamados "servicios de acceso." Algunos ejemplos son

- Una rampa para entrar al edificio.
- Una mesa de examinación que pueda bajarse.
- Información en letra grande, Braille o audio.
- Consultas más largas.
- Personal con experiencia que pueda ayudarle a pasar de una silla de ruedas a la mesa de examinación.

En ambos tipos de Medi-Cal, usted tiene derecho a servicios y apoyo para ayudarle a obtener atención médica. Su doctor o clínica deberán ayudarle a encontrar estos servicios. Si usted está inscrito en un Plan de Salud de Medi-Cal, el Plan tiene que ayudarle a encontrar estos servicios.

© Photolibrary

Acceso en la clínica

Rachel quería ir a una clínica que tuviera rampas, pasillos amplios y baños de gran tamaño, de manera que pudiera movilizarse en su silla de ruedas. Ella le pidió a su Plan de Salud de Medi-Cal que encontrará una clínica. Lo hicieron, y ahora es mucho más fácil para ella ir a sus consultas médicas.

© Kathy Sloane

El equipo en la clínica

Jane le pidió a su Plan de Salud de Medi-Cal que le sugiriera un doctor que tuviera una mesa de examinación que pueda elevarse y bajarse. Su Plan le dio los nombres de 2 clínicas que podrían servirle. Llamó a ambas clínicas y descubrió que una de ellas tenía la mesa de examinación que ella necesitaba.

Cómo encontrar los servicios de discapacidad que usted necesita

- Hable con su doctor acerca de sus necesidades. Cerciórese de que estén incluidas en su expediente médico. Pídale a su doctor que trate de enviarle a consultar a especialistas y laboratorios que tengan los servicios que usted pueda usar.
- Algunos Planes de Salud de Medi-Cal pueden darle los nombres de proveedores que tienen los servicios que usted necesita, así como experiencia con su discapacidad. Usted también puede pedirle un coordinador de atención a su Plan de Salud de Medi-Cal para que lo ayude a obtener los servicios que necesita.
- Llame a los proveedores antes de su primera consulta, y asegúrese de que puedan satisfacer sus necesidades.

Preguntas y Respuestas

Dejé de ir a consultar al doctor porque no me puedo subir a su mesa de examinación. ¿Sería esto mejor en un Plan de Salud de Medi-Cal?

Podría ser mejor porque su Plan debe encontrarle a un proveedor que tenga una mesa de examinación a la que usted se pueda subir. Asegúrese de decirle a su doctor lo que necesita. Si usted tiene algún problema, vea la página 32.

Padezco de diabetes, y mi vista sigue empeorando. ¿Puedo obtener formas en letra grande?

Ambos tipos de Medi-Cal tienen que proporcionar formas en letra grande. Ejemplos incluyen formas de antecedentes médicos y consentimiento.

¿Puedo obtener este libro en otros formatos?

Sí. Llame a **Health Care Options** al **1-800-430-3003.**

Si usted tiene algún problema con sus servicios de atención médica

Si usted tiene algún problema con sus servicios de Medi-Cal, trate de resolverlo con su doctor. Si está inscrito en un Plan de Salud de Medi-Cal, llame a su Plan. Si esto no funciona, puede presentar una queja.

Si usted está inscrito en un Plan de Salud de Medi-Cal

Si usted tiene un problema, puede llamar a su Plan de Salud de Medi-Cal y presentar una queja por teléfono. Si usted piensa que su problema es médicamente urgente, pida una apelación rápida. Esto significa que su queja será manejada con rapidez.

- Todos los Planes de Salud de Medi-Cal tienen una oficina de servicio para el consumidor para ayudar a las personas.
- Si usted tiene algún problema, puede obtener más ayuda en un Plan de Salud de Medi-Cal que en Medi-Cal Regular.
- Si usted no está satisfecho con la respuesta de su Plan, puede llamar al Mediador de Asuntos sobre la Atención Médica (**Medi-Cal Managed Care Ombudsman**) al **1-888-452-8609.** Llame de 8am a las 5pm. Su llamada es gratis y se brinda ayuda en muchos idiomas. Ellos pueden ayudarle a hablar con su Plan y a obtener una Audiencia Estatal, si la necesita.
- Usted también puede llamar al **Centro de Ayuda** de los planes de salud del estado al **1-888-466-2219.** Le pueden ayudar a presentar una queja o a solicitar una Evaluación Médica Independiente, la cual es una evaluación de su problema por parte de uno o más doctores que no están afiliados con su Plan. Su Plan tiene que hacer lo que decidan estos doctores.

Solicite una Audiencia Estatal (State Appeal) de Medi-Cal en ambos tipos de Medi-Cal

Con ambos tipos de Medi-Cal, usted puede solicitar una Audiencia Estatal de Medi-Cal. Usted puede solicitar esta audiencia si Medi-Cal niega, reduce o suspende un servicio. Esta audiencia es una evaluación de su problema por parte del estado. Llame a **Medi-Cal State Hearing** al **1-800-952-5253.**

Si Medi-Cal reduce o suspende algún servicio que usted está recibiendo, y usted solicita una Audiencia Estatal, Medi-Cal continuará pagando el servicio hasta que la Audiencia Estatal termine.

Si usted tiene algún problema con su Plan

Emilia está inscrita en un Plan de Salud de Medi-Cal. Su Plan se rehusaba a pagar por un tratamiento que su doctor había recomendado. Ella llamó a su Plan y pudo resolver el problema por teléfono. Si Emilia no hubiera podido resolver el problema, ella podría haber presentado una queja formal por teléfono.

© 2008 Jupiter Images Corporation

Preguntas y Respuestas

No puedo obtener el servicio de atención médica que necesito. ¿Hay alguien con quien puedo hablar?

Primero, hable con su doctor. Si está inscrito en un Plan de Salud de Medi-Cal, llame a servicios para el consumidor, cuyo teléfono se encuentra en su tarjeta de membresía. En ambos tipos de Medi-Cal, también puede solicitar una Audiencia Estatal **(Medi-Cal State Hearing)** llamando al **1-800-952-5253.** Asimismo, usted puede llamar a grupos comunitarios para obtener ayuda. Vea la página 38.

¿Me puedo quejar si considero que recibí atención médica inadecuada o que no podía obtener una consulta con la suficiente rapidez?

Sí. Usted puede quejarse si tiene algún problema relacionado con la atención médica o el servicio.

Qué tomar en cuenta en su decisión

Esta lista puede ayudarle a decidir qué tipo de Medi-Cal es el mejor para usted. Marque las cosas de la lista que sean importantes para usted.

Solicite más información

Al fin de ayudarle a decidir qué tipo de Medi-Cal sería el mejor para usted, solicite más información.

- ☐ ¿Tiene usted un doctor o algún otro proveedor que le caiga bien?

  Pregúnteles que tipos de Medi-Cal aceptan.

- ☐ ¿Toma usted algún medicamento recetado?

  Pregúntele a los Planes de Salud de Medi-Cal en su condado si sus medicamentos están en sus listas de medicamentos preferidos.

- ☐ Si usted tiene alguna discapacidad, ¿conoce usted proveedores con consultorios y equipo accesibles?

  Pregúnteles qué tipos de Medi-Cal aceptan.

- ☐ ¿Desea usted comparar los Planes de Salud de Medi-Cal en su condado?

  Llame a **Health Care Options** al **1-800-430-3003** ó vea el folleto que llegó con este libro.

- ☐ ¿Quiere usted obtener más información sobre las leyes que tienen que cumplir todos los Planes de Salud de Medi-Cal?

  Llame al **Centro de Ayuda** de los planes de salud del estado al **1-888-466-2219** ó visite el sitio de Internet www.dmhc.ca.gov. El Centro de Ayuda está abierto las 24 horas del día, todos los días y ofrece ayuda gratuita en muchos idiomas. Es parte del Departamento de Atención Médica Administrada de California (DMHC), el cual se cerciora de que los planes de salud cumplan con las leyes de California.

Esta lista puede ayudarle a decidir qué tipo de Medi-Cal es el mejor para usted. Marque las cosas de la lista que sean importantes para usted.

Razones para permanecer en Medi-Cal Regular

- ☐ Voy a mudarme de mi condado pronto.
- ☐ Tengo un doctor con el que estoy satisfecho y él no está afiliado con ningún Plan de Salud de Medi-Cal.
- ☐ Tengo otros proveedores con los que estoy a gusto y ellos no están afiliados con ningún Plan de Salud de Medi-Cal.
- ☐ Prefiero encontrar especialistas por mi cuenta.
- ☐ Estoy en un centro de convalecencia.

Razones para inscribirme en un Plan de Salud de Medi-Cal

- ☐ Deseo ayuda para encontrar doctores, especialistas y otros proveedores.
- ☐ Deseo una lista de doctores y de otros proveedores a los que puedo acudir.
- ☐ Deseo ayuda para obtener intérpretes e información en mi idioma.
- ☐ Deseo ayuda para encontrar atención médica que sea accesible para mí.
- ☐ Deseo ayuda si necesito presentar una queja o una apelación.
- ☐ Deseo ayuda para coordinar mi atención médica.

Cómo inscribirse, cambiarse o salirse de un Plan de Salud de Medi-Cal

Cómo inscribirse en un Plan de Salud de Medi-Cal

Para inscribirse en un Plan de Salud de Medi-Cal, llame a **Health Care Options** al **1-800-430-3003.** Usted puede inscribirse por teléfono. O puede solicitar que le manden por correo un paquete de inscripción.

1. Si usted necesita ayuda para llenar la solicitud, llame a **Health Care Options.** Usted también puede preguntar si **Health Care Options** estará dando una presentación en su área para aprender más.
2. Al llenar la solicitud, usted tiene que escoger un Plan de Salud de Medi-Cal. Si lo desea, puede escoger su doctor de atención primaria utilizando el Directorio de Proveedores. (Si no escoge a un doctor, el Plan lo escogerá por usted. Si lo desea, usted puede cambiar de doctor más adelante.)
3. Envíe la solicitud por correo a **Health Care Options.**
4. En un plazo de 15 a 45 días, su nuevo Plan de Salud de Medi-Cal le enviará una tarjeta de membresía y una lista de todos los proveedores en el Plan. Asegúrese de conservar también su tarjeta blanca de Medi-Cal. Usted la necesitará para algunos servicios.
5. Use los servicios de los proveedores de Medi-Cal Regular hasta que reciba su nueva tarjeta de membresía.

Cómo dejar o cambiar su Plan de Salud de Medi-Cal

El volver nuevamente a Medi-Cal Regular se llama cancelación de inscripción. Para cancelar su inscripción, llame a **Health Care Options (1-800-430-3003).** Usted puede cancelar su inscripción por teléfono.

Para cambiarse a un Plan de Salud de Medi-Cal diferente, pídale a **Health Care Options (1-800-430-3003)** que le envíe por correo una forma llamada en inglés, **Medi-Cal Choice Form** o lo puede cambiarse por teléfono.

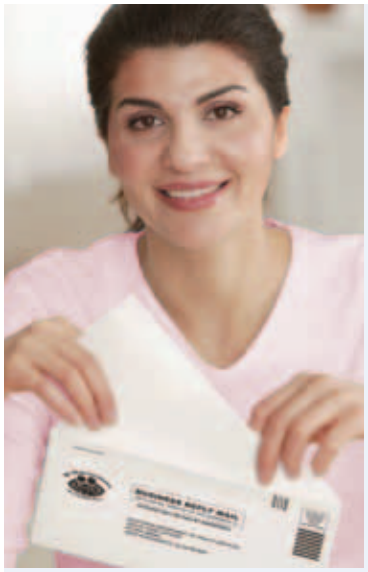

© Robert Marella/Comstock/Corbis morphed with DHS mail photo

Cómo inscribirse en un Plan de Salud de Medi-Cal

Kiran tenía Medi-Cal Regular. Después de leer este libro, ella deseaba cambiarse a uno de los Planes de Salud de Medi-Cal en su condado. Kiran llamó a Health Care Options y le enviaron un paquete de inscripción. Ella lo llenó y lo envió por correo. En menos de 45 días, recibió su tarjeta de membresía de su nuevo Plan. Kiran no tuvo que pagar nada por hacer el cambio. Kiran también pudo haber hecho el cambiado por teléfono con Health Care Options, pero ella quiso llenar todos los papeles ella misma.

Preguntas y Respuestas

¿Sigo teniendo Medi-Cal mientras estoy esperando a que se complete mi inscripción en un Plan de Salud de Medi-Cal?

Sí. Usted deberá seguir utilizando su tarjeta blanca y los proveedores de su Medi-Cal Regular hasta que reciba una tarjeta del Plan de Salud de Medi-Cal.

¿Me cuesta algo hacer el cambio?

No, no le cuesta nada cambiarse de Medi-Cal Regular a un Plan de Salud de Medi-Cal. Si usted decide cambiarse nuevamente a Medi-Cal Regular, eso tampoco le costará nada.

¿Puedo cambiar de tipo de Plan de Medi-Cal que tenga en cualquier momento del año?

Sí, usted puede cambiar de tipo de Plan de Medi-Cal en cualquier momento.

Dónde encontrar más ayuda e información

Recursos gubernamentales

Centro de Ayuda Departamento de Atención Médica Administrada de California (DMHC Help Center)
Brinda ayuda si su Plan de Salud de Medi-Cal le niega los servicios que usted necesita.
1-888-466-2219
TTY: 1-877-688-9891
www.dmhc.ca.gov

Medi-Cal Managed Care Ombudsman
Brinda ayuda si usted tiene algún problema que no puede resolver con su Plan de Salud de Medi-Cal.
1-888-452-8609

Medi-Cal Mental Health Care Ombudsman
Brinda ayuda con los servicios de salud mental de Medi-Cal.
1-800-896-4042
TTY: 1-800-896-2512

Health Care Options
Información y ayuda para inscribirse, cambiarse o salirse de un Plan de Salud de Medi-Cal.
1-800-430-3003
TTY: 1-800-430-7077
www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov

Medi-Cal State Hearing
Aquí es donde usted puede presentar una apelación si Medi-Cal o su Plan de Salud de Medi-Cal le niega los servicios que usted necesita.
1-800-952-5253
TTY: 1-800-952-8349

Denti-Cal
Servicios dentales para las personas que tienen Medi-Cal menores de 21 años.
1-800-322-6384
TTY: 1-800-735-2922

Medicare
El número y sitio de Internet nacionales de Medicare.
1-800-633-4227
TTY: 1-877-486-2048
www.medicare.gov

Grupos comunitarios que le pueden ayudar

Health Consumer Alliance
Este grupo ofrece ayuda al consumidor en 13 condados de California.
www.healthconsumer.org

HICAP (Health Insurance Counseling & Advocacy Program)
Brinda ayuda gratuita para las personas que tienen Medicare, o para las personas que tienen Medicare y Medi-Cal. Llame para ayuda por teléfono o para hacer una cita con un consejero de HICAP.
1-800-434-0222
www.calmedicare.org

Legal Aid
Los programas de ayuda legal a menudo proporcionan asistencia con los problemas relacionados con Medi-Cal.
1-800-551-5554

Protection & Advocacy, Inc.
Información y consejos gratuitos sobre sus derechos en Medi-Cal para niños y adultos con discapacidades.
1-800-776-5746
TTY: 1-800-649-0154

Notas

Notas

Al lector

Creamos este libro con el fin de ayudarle a obtener más información sobre Medi-Cal. Recuerde que la información sobre Medi-Cal cambia con frecuencia. La información contenida en este libro podría volverse obsoleta o ser incorrecta. Para obtener más información sobre algún Plan de Salud de Medi-Cal específico, hable con un representante de dicho Plan. Para obtener asesoría médica, hable con su proveedor de atención médica. Para asesoría legal, hable con abogados o defensores legales. El Departamento de Servicios de la Salud de California y los creadores y asesores de este libro no pueden hacerse responsables de daños directos o indirectos que resulten de la utilización de este libro o de cualquier información que éste contenga.

El Departamento de Servicios de la Salud de California y a Health Research for Action de la Universidad de California, en Berkeley, les gustaría agradecerles especialmente a

- Todos los beneficiarios de Medi-Cal que se reunieron con nosotros y participaron en entrevistas para que pudiéramos recopilar información para la elaboración de este libro.
- Las múltiples organizaciones comunitarias, proveedores y defensores que compartieron información y recursos con nosotros conforme desarrollábamos este libro.
- Los miembros del grupo asesor de Medi-Cal Access Project quienes aportaron generosamente sus conocimientos y compartieron su compromiso con los beneficiarios de Medi-Cal por todo California.

Health Research for Action de la Universidad de California, en Berkeley, desea extender su agradecimiento a

Diseño: Rick Wong Design.

Fotografías: Páginas 28 y 31 por Kathy Sloane.

Copyright 2009 de California Department of Health Care Services. Todos los derechos reservados. Tercera edición. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, publicada, adaptada, distribuida o transmitida, en ninguna forma, por ningún medio (incluyendo electrónico, microcopiado, fotocopiado o de ninguna otra manera) sin la previa autorización por escrito del propietario de los derechos de autor.

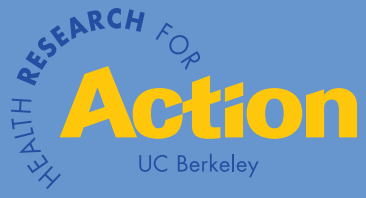

Este libro lo desarrolló Health Research for Action de la Universidad de California, en Berkeley, para el Departamento de Servicios de Salud de California (California Department of Health Care Services). Si desea más información sobre Health Research for Action, por favor comuníquese al:

510-643-9543
healthaction@berkeley.edu
www.uchealthaction.org

Fotografías de la primera página acreditas a (de la izquierda a la derecha): © Photolibrary, © Jose Luis Pelaez, Inc./Blend/Getty Images, © 2008 Jupiter Images Corporation, © Image Source Black/Image Source/Getty Images